



La Floresta, 18 de mayo de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 134/2023**

**Acta 011/2023**

**VISTO:** Que por Resolución N.º 229/22, El Gobierno Municipal, resolvió comprometerse con un monto estimativo igual al comprometido en el 2022, para inversión para los POA 2023 Y 2024, en sus proyectos de inversión en obras. A distribuir, POA 2023, Las Vegas Norte, Estación La Floresta hasta Guazuvirá Nuevo y POA 2024 Santa Lucía del Este hasta Guazuvirá.

**CONSIDERANDO:**

1- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 11/23, de fecha 18 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

1- Que las solicitudes de obras que no estén comprendidas según el detalle: POA 2023, Las Vegas Norte, Estación La Floresta hasta Guazuvirá Nuevo y POA 2024 Santa Lucía del Este hasta Guazuvirá, serán archivadas y se sugiere a los gestionantes que se presenten con posterioridad a esas fechas, con nuevas solicitudes para considerar.

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

Giselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta